



17 MAR. 2014

ACUSE DE RECIBO

12:15 PM

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/258/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización para acceder a los recursos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en la Infraestructura y Productividad" (FAIP); solicitando se incluya en la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el día 18 de marzo del año 2015; bajo las siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Es el caso que la Comisión de Hacienda recibió oficio Número SA/GOB/261/2015, de fecha 09 de marzo del año en curso, expedido por el Director de Gobierno, con la finalidad de emitir Dictamen, respecto a la autorización para que el Presidente Municipal reciba el apoyo para acceder a los recursos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en la Infraestructura y Productividad" (FAIP).

II.- Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Coordinador General de Planeación y Evaluación, la cual consiste en que se emita autorización de Cabildo para que el Presidente Municipal reciba el apoyo para acceder a los recursos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en la Infraestructura y Productividad" (FAIP); lo anterior debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió una convocatoria a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país, a fin de que presenten solicitudes de apoyo para la realización de obras de infraestructura con cargo al patrimonio del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP).



III.- Que el objeto es destinar apoyos económicos con cargo al patrimonio del FAIP, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país para la realización de obras nuevas de infraestructura sin exceder en conjunto el monto correspondiente a cada entidad federativa.

IV.- Que dentro de los requisitos para participar en la convocatoria se deberá presentar copia certificada del acuerdo de Cabildo mediante el cual se autorice al Presidente Municipal a recibir el apoyo y a realizar los trámites conducentes para la disposición del mismo.

CONSIDERANDOS:

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión Edilicia dictamina en sentido favorable la autorización, para acceder a los recursos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en la Infraestructura y Productividad" (FAIP); toda vez que al Estado de Chihuahua le fueron asignados \$79,325,629.00 pesos, m.n., de los cuales un porcentaje corresponderá a este Municipio; en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

Se dictamina en sentido favorable la autorización al Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, para acceder a los recursos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en la Infraestructura y Productividad" (FAIP); en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento para acceder a los apoyos del fideicomiso "Fondo de Apoyo en la Infraestructura y Productividad" (FAIP); y realizar los trámites conducentes para la disposición del mismo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 17 DE MARZO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**